



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 05 de abril de 2018

1.	NÓMINA DE ASISTENTES
	Vicepresidente de FACPCE: Dr. Dora Benito
	Secretario de FACPCE: Dr. José Luis Serpa
	Coordinador Técnico: Lic. Martín López Armengol
	Representante del Consejo Profesional de Catamarca: Lic. Verónica Rodríguez Villafañe
	Representante del Consejo Profesional de Chaco: Lic. María Silvana Martínez
	Representante del Consejo Profesional de Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lic. Marta Acuña
	Representante del Consejo Profesional de Córdoba: Lic. Mirta Barzola.
	Representante del Consejo Profesional de Corrientes: Lic. Juan Ángel Melis
	Representante del Consejo Profesional de Formosa: Lic. Juan Manuel Lemos
	Representante del Consejo Profesional de Misiones: Lic. Daiana Pozzi
	Representante del Consejo Profesional de Salta: Lic. Agustín Dib Ashur
	Representante del Consejo Profesional de San Juan: Lic. Guillermo Rodríguez
	Representante del Consejo Profesional de San Luis: Lic. Juan José Gabutti
	Representante del Consejo Profesional de Santa Fe Cam. I: Lic. Rocío Peña
	Representante del Consejo Profesional de Santa Fe Cam. II: Lic. María Laura D'Avanzo (a través de Webex)
	Representante del Consejo Profesional de Santiago del Estero: Lic. Ángel Rojo
	Representante del Colegio de Graduados de Tucumán: Lic. Ana Daniela Cautelier
2.	ORDEN DEL DIA
2.1.	<u>Aprobación del Acta Anterior:</u> Luego de unas correcciones, la misma se aprueba sin observaciones.
2.2	<u>Informe de los Coordinadores por Mesa Directiva:</u> La CPN Dora Benito y el CPN José Luis Serpa dan la bienvenida a los todos los presentes, en relación a la consulta efectuada en la última reunión respecto a la participación de Federación en organismos internacionales en materia de administración, se informa que la misma forma parte de OLA, la cual ha tenido cambio de autoridades recientemente y se encuentra redefiniendo que rol iba a ocupar FACPCE en esta nueva organización, pero hasta el momento no se ha recibido información. Seguidamente comentan que la última Junta de Gobierno se llevó a cabo en la Ciudad de Santa Fe los días dieciséis y diecisiete de marzo, durante la misma se trataron diversas temáticas de inherentes a los profesionales en ciencias económicas; mencionado como destacado que luego del periodo en el cual fue puesto a consulta el borrador de norma técnica elaborado por el CENECO en dicha Junta fue aprobada la RT 49 denomina Certificación de Informes sobre Precios de Transferencia, por la misma se le reconoce al licenciado en economía y al contador público la posibilidad de realizar y certificar informes respecto a dicha temática. Los miembros de comisión nacional felicitan el logro obtenido por los licenciados en economía y se ponen a disposición para colaborar en lo que fuera necesario, deseando tener la tan anhelada norma técnica para los licenciados en administración en la mayor brevedad posible. A continuación y a raíz de uno de los planteos de esta comisión respecto de la propuesta de modificación del reglamento del CECYT, se informa que en la última reunión de Junta se habló de posibilidades de cambio y se solicitó al organismo que estudie y elabore una propuesta de modificación, sobre la preferencia de ocupar los cargos por los profesionales de la rama de objeto de investigación y/o que al igual que lo que establecen los reglamentos del CENECO y del CENADMIN, quienes forman parte de dichos órganos posean el título afín. Luego de un pequeño debate en torno a ello y expresando el malestar que causa que otras profesiones ocupen el espacio de incumbencia profesional a modo de ejemplo se menciona la designación de un ingeniero a cargo de la AFIP y teniendo en cuenta la separación de los Licenciados en

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 05 de abril de 2018

Administración del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, y la proliferación de instituciones análogas impulsadas por ALAM y que están teniendo rebrote en otras provincias; Desde esta instancia los presentes, como lo manifestaran en reiteradas oportunidades, desean que la modificación hable de exclusividad permitiendo, de aprobarse dicha modificación, que tanto quien dirija como quien investigue en el CECYT Administración posean el título de grado de Licenciados en Administración.

2.3 Informe del Coordinador Técnico.

El coordinador Técnico el Lic. Martin López Armengol comenta las novedades de la última reunión del CENADMIN, siendo muy provechosa la misma ya que con los aportes de la CPN Benito y el CPN Serpa sobre normativa contable más el avance realizado por los miembros se ha logrado consolidar un proyecto de norma que contiene no solo la estructura si no también un modelo de informes, el mismo ya se encuentra redactado y está en las ultimas correcciones, en breve será enviado a los organismos de CENCYA y CENECO para su consideración y en base a las devoluciones será enviado posteriormente, si los plazos lo permiten, para consideración de la próxima Junta de Gobierno a desarrollarse los días cinco y seis de julio en la ciudad de Corrientes.

Los asistentes solicitan si al momento de ser enviado dicho material para la Junta puede ser enviado a los miembros de la Comisión Nacional para su difusión en los consejos, a lo cual los representantes por Mesa, informan que dicho material será enviado a los consejos profesionales juntamente con el material de Junta y son ellos los que posteriormente deben reenviarlo a los profesionales matriculados.

2.4 Presentación del Plan de Trabajo a Mesa Directiva:

Los coordinadores por Mesa Directiva informan que durante esta reunión debemos elaborar el plan de trabajo para el corriente año, en relación al mismo sugieren que analicemos las incumbencias profesionales establecidas por la Ley 20.488

“ARTICULO 14.-*Se requerirá título de Licenciado en Administración o equivalente: A) Para todo dictamen destinado a ser presentado ante autoridades judiciales, administrativas o a hacer fe pública en materia de dirección y administración para el asesoramiento en:*

1.-Las funciones directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación y control.

2.-la elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal.

3.-La definición y descripción de la estructura y funciones de la organización.

4.-La aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el proceso de información gerencial.

5.-Lo referente a relaciones industriales, sistemas de remuneración y demás aspectos vinculados al factor humano en la empresa.

6.-Toda otra cuestión de dirección o administración en material económica y financiera con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.

Del análisis de las mismas sugieren que como administradores utilicemos una visión integral y

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 05 de abril de 2018

que podamos ver que aportar y que este servicio sea necesario para el mercado.

Luego de un pequeño debate y acorde a las propuestas realizadas en reuniones anteriores, se decide trabajar sobre dos herramientas útiles y necesarias, las cuales pueden servir el día de mañana para ser tomadas por el CENADMIN y ser futuras normas técnicas que son Tablero de Comando y Diseño de estructura, invitando a los presentes a separarse en grupos de trabajos para poder avanzar en dicho sentido.

Para la elaboración de un trabajo sobre Tablero de Comando se ofrecen la Lic. Ana Cautelier, el Lic. Juan José Gabutti, el Lic. Guillermo Rodríguez y la Lic. Rocío Peña, siendo esta la última responsable de coordinar las tareas a llevar a cabo por dicho grupo.

Para la elaboración de un trabajo sobre Diseño de Estructuras se proponen: la Lic. Mirta Barzola, Lic. Silvana Martínez, Lic. Daiana Pozzi, Lic. Juan Ángel Melis y la Lic. Marta Acuña, siendo esta última responsable de coordinar las tareas a llevar a cabo por dicho grupo.

La CPN Dora Benito explica que es importante que definamos fechas y cronogramas concretos de trabajo a los fines de poder cumplimentar en tiempo y forma con las tareas y que antes de fin de año podamos contar con dos trabajos serios que sirvan tanto para el CENADMIN como para su utilización por parte de los colegas y de los consejos profesionales.

Reiterando que es importante la continuidad del trabajo y no el envío de material de trabajo dos días antes del vencimiento, de este modo se aprovechará de un mejor modo las reuniones y se podrá avanzar para el logro de objetivos.

El Lic. Ángel Rojo se compromete en realizar un trabajo sobre informe de factibilidad económica ya que por cuestiones de trabajo viene desarrollando tareas de investigación en torno a dicha temática.

El Lic. Agustín Dib Ashur solicita retomar el proyecto de investigación sobre la matriculación y grado de re inserción de los licenciados en administración planteados en la última reunión presencial de 2017, y para los cuales distintos integrantes del NOA se comprometen a sintetizar y agrupar la información, para ello los coordinadores técnicos solicitan que se les envíe listado de información y nuevo cronograma de tareas los cuales estarán siendo analizados y posteriormente enviados a todos los miembros.

La Lic. Verónica Rodríguez Villafañe propone realizar un trabajo sobre las normativas provinciales en materia de legalización y certificación de trabajos por parte de los consejos profesionales comparando la misma a nivel país, respecto a la misma los representantes de mesa informan que esa es tarea de los secretarios técnicos de los consejos y ellos tienen reuniones específicas en las cuales se deben considerar estos temas, evitando de este modo la superposición de tareas e insistiendo en la importancia de realizar aportes en materia de administración.

En relación a la metodología de trabajo 20 días antes de cada reunión (como máximo) se estará circularizando el acta y el material a considerar, por ello para la próxima reunión del 28 de junio como máximo deberá remitirse el grado de avance de cada grupo y lo que se pretenda incluir en el temario hasta el 8 de junio a los fines de ser incorporados y distribuidos desde FACPCE.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 05 de abril de 2018

XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas: Los representantes por Mesa Directiva informan que los días 27 y 28 de septiembre se llevará a cabo el XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas bajo el lema **DESDE EL PRESENTE HACIA UNA PROFESION 4.0"**, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Los días de actividad en el Congreso Nacional se distribuirán de manera que: • Primer día destinado a Sesiones Plenarias, Conferencias y Mesas Panel • Segundo día destinado al debate y presentación de Trabajos de Organismos Técnicos y Trabajos de profesionales cuya evaluación determine su exposición y debate.

El Congreso para sus sesiones de trabajo se distribuirá en los siguientes Grupos de Debate y Exposición: 1 Tributaria 2 Laboral-Seguridad Social-Actuarial 3 Educación- Política Profesional-Responsabilidad 4 Sector Público 5 Sociedades- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos Organizaciones Sociales 6 Contabilidad y Auditoría 7 Economía y Finanzas y Comercio Exterior 8 Administración.

Dentro del área de Administración se debatirá sobre: • Gestión del cambio organizacional • Sistemas de Gestión de Datos en las Organizaciones actuales • Gestión Eficiente de Proyectos.

El costo del Congreso es de \$5800 para los matriculados y \$4600 para los jóvenes profesionales matriculados, destacando que en esta oportunidad no se entregarán libros impresos si no que al momento de inscribirse en sus respectivos consejos los matriculados recibirán un Tablet la cual contara con todo el material digital a tratarse durante el congreso.

Los representantes por mesa destacan la relevancia de este evento e invitan a todos los presentes a concurrir al mismo y a propiciar la difusión y presentación de trabajos de investigación en sus provincias.

Jornadas Regionales de Administración del NOA: el Lic. Ángel Rojo comunica que los días 17 y 18 de mayo se llevarán a cabo en el Consejo Profesional de Santiago del Estero las I Jornadas Regionales de Administración del NOA, las mismas tienen un costo de \$1000 y están dirigidas a los profesionales en ciencias económicas, empresarios, docentes e interesados en las temáticas de administración. Las cuales se llevarán a cabo bajo el lema "Management NOAX", pretendiendo no desarrollar el esquema tradicional de las jornadas, si no tomar el formato TEDEX con charlas motivantes sobre temáticas generales y que desafíen al profesional a un nuevo estadio y con una duración máxima de 40 minutos cada disertación. Invitando a todos los presentes a participar de las mismas y a realizar la difusión en sus respectivas comisiones de trabajos.

Jornadas de Administración de la Provincia de Santa Fe: La Lic. Rocío Peña informa que este año se llevarán a cabo las IX Jornadas Provinciales de Administración de la Provincia de Santa Fe, las cuales se realizarán en la ciudad de Rosario el día 15 de junio bajo el lema "Gestionamos Juntos para Crecer" invitando a todos los presentes a participar de las mismas.

Jornadas de Administración de la Provincia de Córdoba: La Lic. Mirta Barzola informa que este año la comisión de administración de la provincia de Córdoba cumple 25 años en dicho marco el 12 de julio organizarán las III Jornadas Provinciales las cuales se desarrollarán sobre la temática de planes de negocio, invitando a todos los presentes a participar de las mismas.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 05 de abril de 2018

TRATADOS	
3.1	Necesidad de apoyar al CENADMIN y la propuesta de la temática de Plan de Negocios como incumbencia del Licenciado en Administración.
4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION	
	Avances del CENADMIN sobre la temática de Planes de Negocios
	Avances de la propuestas de desarrollo de herramientas de tablero de comando, diseño de estructura, matriculación de los egresados en administración e informe de factibilidad económica.
5. PROXIMA REUNIÓN	
	Acorde al cronograma de reuniones presentado a Federación para el presente año, se comunican que se realizaran reuniones virtuales los días 28 de junio, 16 de agosto y 18 de octubre y reunión presencial el 30 de noviembre.

ELABORADO POR:

Lic. Rocío María Eva Peña

Secretaria de Actas

Lic. Martín López Armengol

Coordinador Técnico.